



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/021/2019 Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/021/2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA EN EDIFICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 12 de Abril de 2019, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Daniela Paulina González Pazos, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Luis Alberto Anda Nevárez, Representante del Departamento de Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Oscar Rene Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del Lic. Luis Alberto Anda Nevárez, Representante del Departamento de Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda.

Previo dictamen con número de oficio **SH CAS CA 378/2019**, recibido el día 12 de Abril de 2019, firmado por el C.P. Marco Antonio Ordoñez Hernandez, Coordinador Administrativo y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) CUAUHEMOC ROSALES AGUIRRE.

Su propuesta técnica y económica para la **Partida ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases.

En virtud de lo anterior se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: **CUAUHEMOC ROSALES AGUIRRE**, ya que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "OH", "LA", "A", and a large stylized "P".



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/021/2019 Fallo

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	CONCEPTO	COSTO TOTAL CON IVA
CUAUHTEMOC ROSALES AGUIRRE	ÚNICA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE DIFERENTES EDIFICIOS PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO.	\$615,960.00 (Seiscientos quince mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **30 de Abril del año en curso**, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda, ubicado en el Tercer piso del Edificio Héroes de Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza 601, Col. Centro, C.P. 31000 en esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

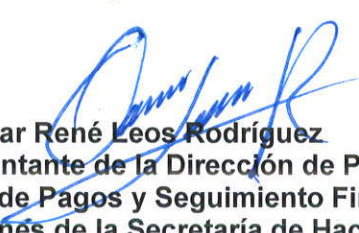
No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**


Ing. Carolina Córdova Rascón
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo
del Estado.


Lic. Daniela Paulina González Pazos
Representante de la Coordinación Administrativa y
de Servicios de la Secretaría de Hacienda


Lic. Luis Alberto Anda Nevárez
Representante del Departamento de
Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda


Lic. Oscar René Leos Rodríguez
Representante de la Dirección de Programación,
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de
Inversiones de la Secretaría de Hacienda


Lic. Genaro Verdugo Armenta,
Representante de la Dirección Jurídica de la
Secretaría de Hacienda


Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez
Secretaría Técnica y encargada del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

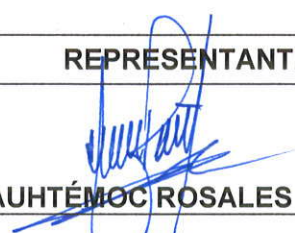


**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/021/2019 Fallo

LICITANTE

LICITANTE	REPRESENTANTE
CUAUHTÉMOC ROSALES AGUIRRE	 CUAUHTÉMOC ROSALES AGUIRRE

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/021/2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA EN EDIFICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

